CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El Distrito de Barranquilla requiere suscribir contrato para la **"LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE EN EL DESARROLLO DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2024 EN EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA"**, el cual deberá ser ejecutado por una persona jurídica que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Que se ha recibido propuesta por parte de **CLUB DEPORTIVO BOSTON** identificada con **NIT. 9 0 1 8 5 6 0 0 7 -3,** quien acredita mediante los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo.

Que una vez consultadas las páginas web de la Policía Nacional, Procuraduría General de la Nación y Contraloría General de la República **CLUB DEPORTIVO BOSTON** y su representante legal no registran en el sistema de información ninguna sanción e inhabilidad disciplinaria, fiscal y penal.

Que **CLUB DEPORTIVO BOSTON** , con domicilio en la ciudad de Barranquilla - Atlántico, tiene el objeto de fomentar, reglamentar y patrocinar la entre otros, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en el Distrito e impulsar programas de interés público y social, cuenta con capacidad, idoneidad y experiencia para desarrollar el contrato objeto exigido en el estudio previo respectivo.

En virtud de lo anterior, se concluye que **CLUB DEPORTIVO BOSTON** cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia que no se obtuvieron previamente otras ofertas.

Se expide la presente certificación al mes de agosto del año 2024

Atentamente,

DANIEL TRUJILLO TOVAR
Secretario Distrital de Recreación y Deporte